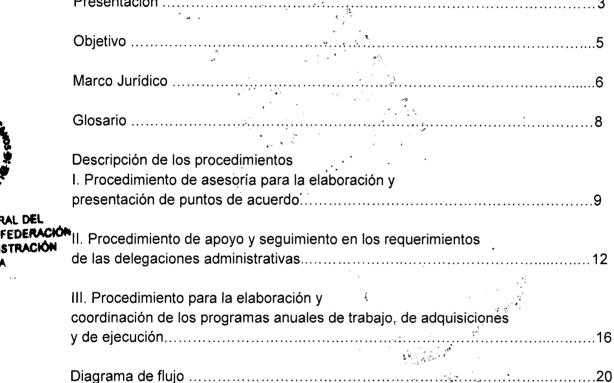


DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

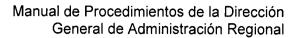


ÍNDICE



Transitorios







PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Administración Regional se encarga del enlace permanente entre las Salas Regionales y las Coordinaciones, Unidades de Apoyo y Órganos Auxiliares del Tribunal Electoral, a efecto de orientar a las Delegaciones Administrativas en el cumplimiento de sus facultades.

De igual modo, el Acuerdo General de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación señala que la Dirección General del Administración Regional es el área encargada de fungir como enlace con las Delegaciones Administrativas de las Salas Regionales y orientar en materia de administración de los recursos humanos, materiales y financieros; así como de mantenimiento, servicios generales y de protección institucional.

El instrumento normativo en cita agrega que la Dirección de Enlace y Apoyo Administrativo, adscrita a la mencionada unidad administrativa, es el área encargada de planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar técnica y administrativamente los trabajos relacionados con las funciones de su área de adscripción, de conformidad con la normativa vigente y aplicable en la materia, manejando con discreción la información reservada y/o confidencial a que tenga acceso.

Por lo anterior, con la finalidad de que la Dirección General de Administración Regional y la Dirección de Enlace y Apoyo Administrativo, cuenten con un instrumento en el cual se establezcan las actividades y tareas que les permitan realizar las funciones que tiene encomendadas, en el presente manual se regulan los procedimientos sustantivos correspondientes.

De este modo, son objeto de regulación los procedimientos de asesoría para la elaboración y presentación de puntos de acuerdo; de apoyo y seguimiento en los



ECTORAL DEL DE LA FEDERACIÓN DMINISTRACIÓN ETARÍA



requerimientos de las Delegaciones Administrativas y de elaboración y coordinación los programas anuales de trabajo, de adquisiciones y de ejecución.

Con lo anterior, se pretende integrar un marco normativo idóneo que permita determinar las actividades de control a fin de proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos de cada uno de los procedimientos mencionados.



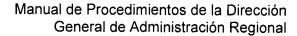
ECTORAL DEL E LA FEDERACIÓN DMINISTRACIÓN ITARÍA



O	B.	IF	T	1\/	^
.,	E3.	J		ıv	L J

Contar con un instrumento normativo que establezca las actividades y tareas para desarrollar las atribuciones que tiene encomendadas la Dirección General de Administración Regional, en apego a los objetivos, programas y metas institucionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

ECTORAL DEL DE LA FEDERACIÓN DMINISTRACIÓN FTARÍA





MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Acuerdo General de Transparencia; Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Acuerdo General de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Acuerdo General de la Comisión de Administración que contiene los criterios y facultades para conceder licencias al personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con excepción de los magistrados electorales de la Sala Superior y de las Salas Regionales.
- Acuerdo General por el que se establecen las Bases para la Implementación del Sistema de Gestión de Control Interno y de Mejora Continua en el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federación.
- Manual de Procedimientos para la adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios mediante adjudicación directa en Salas Regionales.
- Manual de Procedimientos para el mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones en las instalaciones de las Salas Regionales.



ECTORAL DEL DE LA FEDERACIÓN ADMINISTRACIÓN RETARIA



- Lineamientos para el proceso de entrega-recepción de los recursos materiales, humanos y financieros de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Políticas homogéneas en materia de administración de las Salas Regionales.
- Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Control Interno y Mejora
 Continua del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Código Modelo de Ética Judicial Electoral.





GLOSARIO

Comisión de Administración: Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Comité de Adquisiciones: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Delegaciones Administrativas: Delegaciones Administrativas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

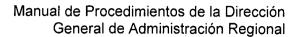
Dirección General: Dirección General de Administración Regional.

Titular de la Dirección de Área: Persona Titular de la Dirección de Enlace y Apoyo Administrativo.

Titular de la Dirección General: Persona Titular de la Dirección General de Administración Regional.

Tribunal Electoral: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

ECTORAL DEL DE LA FEDERACIÓN DMINISTRACIÓN ETARÍA





DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ____

I. PROCEDIMIENTO DE ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO

Objetivo. El presente procedimiento tiene como objetivo establecer las actividades y tareas que realiza el personal de la Dirección General, para asesorar a las personas titulares de las Delegaciones Administrativas en la elaboración y presentación de los puntos de acuerdo que se sometan a consideración de la Comisión de Administración y del Comité de Adquisiciones.

AREA RESPONSABLE	ACTIVIDADES	FORMATOS U OFICIOS
Titular de la Delegación Administrativa	1. Solicita a la Dirección General por oficio o correo electrónico, asesoría para la elaboración, revisión o presentación de punto de acuerdo.	Oficio/correo electrónico
Titular de la Dirección General	2. Recibe la solicitud y la turna al Titular de la Dirección de Área para su análisis y atención.	Turno sistema de gestión
Titular de la Dirección de Área	3. Analiza la solicitud. ¿Requiere información adicional? Sí: continúa en la actividad 4. No: continúa en la actividad 5.	Oficio/correo electrónico
Titular de la Dirección de Área	4. Solicita a la Delegación Administrativa de que se trate por oficio o correo electrónico la documentación o información faltante.	Oficio/correo
	5. ¿La solicitud viene acompañada del proyecto de punto de acuerdo?	



ECTORAL DEL DE LA FEDERACIÓN DMINISTRACIÓN ETARÍA



ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDADES	FORMATIOS U OFICIOS
	Si: continúa en la actividad 6. No: continúa en la actividad 7.	
Titular de la Dirección de Área	6. Analiza el proyecto de punto de acuerdo y verifica que su contenido y estructura cumplan con los requisitos establecidos en la normativa aplicable.	Documento
	¿El proyecto de punto de acuerdo cumple con los requisitos? No: continúa en la actividad 8. Sí: continúa en la actividad 9.	
Titular de la Dirección de Área	7. Identifica los elementos sobre los cuales deberá elaborarse el proyecto de punto de acuerdo (entre ellos, antecedentes, motivación y/o justificación, fundamentación, propuesta de puntos de acuerdo, anexos, entre otros).	Documento
	Continúa en la actividad 9.	
Titular de la Dirección de Área	8. Identifica los elementos sobre los cuales deberá modificarse el proyecto de punto de acuerdo (entre ellos, antecedentes, motivación y/o justificación, fundamentación, propuesta de puntos de acuerdo, anexos, entre otros) y hace los ajustes necesarios.	Documentos



ECTORAL DEL DE LA FEDERACIÓN DEMINISTRACIÓN ETARÍA



ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDADES	FORMATOS U OFICIOS
Titular de la Dirección de Área	9. Somete a consideración del Titular de la Dirección General el proyecto de respuesta.	Análisis y proyecto de respuesta
Titular de la Dirección General	10. ¿Aprueba el proyecto de respuesta? No: continúa en la actividad 11. Sí: continúa en la actividad 12.	Documento
Titular de la Dirección General	11. Devuelve al Titular de la Dirección de Área con las observaciones correspondientes y continúa en la actividad 9.	Oficio/correo electrónico/documento
Titular de la Dirección General	12. Instruye la elaboración del oficio o correo electrónico de respuesta, para su envío al Titular de la Delegación Administrativa.	Documento
Titular de la Dirección General/Titular de la Dirección de Área	13. Envía oficio de respuesta o correo electrónico al Titular de la Delegación Administrativa y se ordena el archivo del expediente.	Oficio/correo electrónico
	FIN DEL PROCEDIMIENTO	





II. PROCEDIMIENTO DE APOYO Y SEGUIMIENTO EN LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS

Objetivo. El presente procedimiento tiene como objetivo establecer las actividades y tareas que realiza el personal de la Dirección General, para fungir como enlace, brindar apoyo y dar seguimiento a los diversos requerimientos que formulen las Delegaciones Administrativas en materia de recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, de seguridad y protección civil, servicios y en demás temas administrativos.

AREA RESPONSABLE	ACTIVIDADES	FORMATOS U OFICIOS
Titular de la	1. Solicita a la Dirección General por	Oficio/correo
Delegación	oficio, córreo electrónico u otro medio	electrónico/otro
Administrativa	verificable, para que funja como enlace,	· medio verificable
	brinde apoyo o de seguimiento a los	
	requerimientos que se hayan formulado.	•
Titular de la	2. Recibe la solicitud de requerimiento y	Turno a través del
Dirección	la turna al Titular de la Dirección de Área	Sistema de
General	para su análisis y atención.	Control de
	•	Gestión
	<u>.</u>	Institucional
Titular de la	3. Analiza la solicitud de requerimiento.	
Dirección de Área	¿Requiere información adicional?	Documento/correo electrónico/otro
	Sí: continúa en la actividad 4.	medio verificable
	No: continúa en la actividad 5.	
Titular de la	4. Solicita a la Delegación Administrativa	
Dirección de	de que se trate, por oficio o correo	Oficio/correo
Årea	electrónico la documentación o información faltante.	3113.0.00





	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDADES	FORMATOS U OFICIOS
	Titular de la Dirección de Área	5. Analiza la solicitud de requerimiento, así como la información y documentación con la que cuente.	
		El requerimiento se trata de:	Documento
		 a) Fungir como enlace: continúa en la actividad 6. b) Brindar apoyo: continúa en la actividad 7. c) Dar seguimiento a algún requerimiento solicitado con anterioridad: continúa en la actividad 8. 	
7	Titular de la Dirección de Área	6. Elabora ruta crítica de las acciones a seguir e identifica las unidades administrativas con las que se requiera iniciar gestiones o acercamientos, a fin de fungir como enlace y lo informa al Titular de la Dirección General.	Documento
		Continúa en la actividad 9.	er.
	Titular de la Dirección de Área	7. Elabora ruta crítica de las acciones a seguir e identifica las unidades administrativas con las que se requiera iniciar gestiones o acercamientos, a fin de brindar el apoyo requerido y lo informa al Titular de la Dirección General.	Documento
		Continúa en la actividad 9.	
	Titular de la Dirección de Área	8. Elabora ruta crítica de las acciones a seguir e identifica las unidades administrativas con las que se requiera iniciar gestiones o acercamientos, a fin de dar seguimiento a algún requerimiento	Documento



ELECTORAL DEL L DE LA FEDERACIÓN L'ADMINISTRACIÓN RETARÍA



AREA RESPONSABLE	ACTIVIDADES	FORMATOS U OTIGOS
Titular de la	solicitado con anterioridad y lo informa al	
Dirección de	Titular de la Dirección General.	
Årea	Continúa en la actividad 9.	
Titular de la Dirección de Área	9. Somete a consideración del Titular de la Dirección General la propuesta de ruta crítica elaborada con base en la naturaleza del requerimiento.	Documento
	¿El Titular de la Dirección General aprueba la ruta crítica?	
	No: continúa en la actividad 10.	
Titular de la Dirección General	10. Devuelve al Titular de la Dirección de Área con las observaciones correspondientes, a fin de que sean impactadas y continúa en la actividad 9.	Documento
Titular de la Dirección General	11. Autoriza las acciones a seguir e instruye o realiza las gestiones o acercamientos necesarios con las unidades administrativas competentes para atender la solicitud con base en la naturaleza del requerimiento.	Documento
Titular de la Dirección General/ Titular de la Dirección de Área	12. Con base en la naturaleza del requerimiento, emiten oficios o correos electrónicos a las unidades administrativas competentes solicitando lo que resulte procedente o hacen del conocimiento del Titular de la Delegación	Documento



CTORAL DEL E LA FEDERACIÓN MINISTRACIÓN TARÍA



ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDADES	FORMATOS U OFICIOS
	Administrativa que corresponda para que realice lo conducente.	
Unidades Administrativas	13. Dentro del ámbito de su competencia y en atención a la naturaleza del requerimiento, brinda el apoyo correspondiente a la Dirección General.	
Titular de la Dirección General/Titular de la Dirección de Área	14 Informa al titular de la Delegación Administrativa, de las gestiones realizadas y sus resultados para atender los requerimientos.	Oficio/correo
	FIN DEL PROCEDIMIENTO	



LECTORAL DEL DE LA FEDERACIÓN ADMINISTRACIÓN RETARIA



III. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO, DE ADQUISICIONES Y DE EJECUCIÓN

Objetivo. El presente procedimiento tiene como objetivo establecer las actividades que realiza el personal de la Dirección General, para asesorar, apoyar y coordinar a las personas titulares de las Delegaciones Administrativas en la integración de los Programas Anuales de Trabajo, de Adquisiciones y de Ejecución.

AREA RESPONSABLE	ACTIVIDADES	FORMATOS U OFICIOS
Titular de la Delegación Administrativa	1. Solicita a la Dirección General por oficio o correo electrónico asesoría, apoyo y/o coordinación, para la integración de Programas Anuales de Trabajo, de Adquisiciones y/o de Ejecución.	Oficio/correo electrónico
Titular de la Dirección General	2. Recibe la solicitud y la turna al Titular de la Dirección de Área para su análisis y atención.	Turno sistema de gestión
Titular de la Dirección de Área	3. Analiza la solicitud. ¿Requiere información adicional? Sí: continúa en la actividad 4. No: continúa en la actividad 5.	Oficio/correo electrónico
Titular de la Dirección de Área	4. Solicita a la Delegación Administrativa de que se trate por oficio o correo electrónico la documentación o información faltante.	Oficio/correo
Titular de la Dirección de Área	5. ¿La solicitud viene acompañada del proyecto de Programas Anuales de	





	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDADES	FORMATOS U OFICIOS
		Trabajo, de Adquisiciones y/o de Ejecución?	
		Si: continúa en la actividad 6.	
	÷	No: continúa en la actividad 7.	
	Titular de la Dirección de Área	6. Analiza el proyecto de Programas Anuales de Trabajo, de Adquisiciones y/o de Ejecución y verifica que su contenido se realice con apego a la normativa aplicable y a los procedimientos emitidos por la Cómisión de Administración.	Documentos
		¿El proyecto de Programas Anuales de Trabajo, de Adquisiciones y/o de Ejecución cumple con los requisitos?	,
•		No: continúa en la actividad 8. Sí: continúa en la actividad 9.	
	Titular de la Dirección de Área	7. Identifica los elementos sobre los cuales deberá elaborarse el proyecto de Programas Anuales de Trabajo, de Adquisiciones y/o de Ejecución. Continúa en la actividad 9.	Documentos
	Titular de la Dirección de Área	8. Identifica los elementos sobre los cuales deberá modificarse el proyecto de Programas Anuales de Trabajo, de Adquisiciones y/o de Ejecución y hace los ajustes necesarios.	Documentos
	Titular de la Dirección de Área	9. Somete a consideración del Titular de la Dirección General el proyecto de respuesta.	Análisis y proyecto de respuesta



RETARIA



ÁREA		FORMATOSU
RESPONSABLE	ACTIVIDADES	OFICIOS
Titular de la	10. ¿Aprueba el proyecto de respuesta?	
Dirección General	No: continúa en la actividad 11.	Documento
	Si: continúa en la actividad 12.	
Titular de la	11 Devuelve al Titular de la Dirección de	Oficio/correo
Dirección General	Área con las observaciones correspondientes y continúa en la actividad 9.	electrónico
Titular de la	12. Instruye la elaboración del oficio o	Análisis y
Dirección de	correo electrónico de respuesta, para su	proyecto de
Área	envío al Titular de la Delegación Administrativa	respuesta
Titular de la	13. Envía oficio de respuesta o correo	Oficio de
Dirección	electrónico al Titular de la Delegación	respuesta o
General/Titular	Administrativa.	correo electrónico
de la Dirección	•	. ,
de Área		e e
Titular de la	14. Recibe oficio de respuesta o correo	Oficio de
Delegación	electrónico y realiza las acciones	respuesta o
Administrativa	necesarias para dar atención a la solicitud de asesoría, apoyo y/o coordinación efectuada por la Dirección General.	correo electrónico
Titular de la	15. Ingresa información al sistema	
Dirección	correspondiente y verifica que en la	
General/Titular	integración de los Programas Anuales de	
de la Dirección de Área	Trabajo, de Adquisiciones y/o de Eiecución se observen las	
ue Alea	Ejecución se observen las consideraciones enviadas y se realicen	
	con apego a la normativa aplicable y a los	
	procedimientos emitidos por la Comisión	



ectoral del de la federación dministración etaría



ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDADES	FORMATOS U OFICIOS
	de Administración, y ordena el archivo del expediente.	
	FIN DEL PROCEDIMIENTO	





DIAGRAMAS DE FLUJO _____

I. PROCEDIMIENTO DE ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO

TITULAR DE LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA	ACTIVIDAD
			Solicita a la Dirección General por oficio o correo electrónico asesoría para la elaboración, revisión o presentación de punto de acuerdo.
	2.	No	Recibe la solicitud y la turna al Titular de la Dirección de Área para su análisis y atención.
	CONTI- NÚA EN ACTIVI- DAD 5	3	3. Analiza la solicitud. ¿Requiere información adicional?
		Sí	Sí: continúa en la actividad 4 No: continúa en la actividad 5
		No No	4. Solicita a la Delegación Administrativa de que se trate por oficio o correo electrónico la documentación o información faltante.
·	CONTI- NÚA EN ACTIVI- DAD 7	5	5. ¿La solicitud viene acompañada del proyecto de punto de acuerdo? Si: continúa en la actividad 6.
	CONTINÚA	No Si	No: continúa en la actividad 7. 6. Analiza el proyecto de punto de
	ACTIVIDAD 8	6	acuerdo y verifica que su contenido y 'estructura cumplan con los requisitos establecidos en la normativa aplicable.
	EN ACTIVIDAD 9	Sí A	¿El proyecto de punto de acuerdo cumple con los requisitos?



ECTORAL DEL E LA FEDERACIÓN DMINISTRACIÓN TARÍA



TITULAR DE LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA	ACTIVIDAD
		A	No: continúa en la actividad 8. Sí: continúa en la actividad 9.
	CONTI- NÚA EN ACTIVI- DAD 9	3	7. Identifica los elementos sobre los cuales deberá elaborarse el proyecto de punto de acuerdo (entre ellos, antecedentes, motivación y/o justificación, fundamentación, propuesta de puntos de acuerdo, anexos, entre otros). Continúa en la actividad 9. 8. Identifica los elementos sobre los cuales deberá modificarse el proyecto de punto de acuerdo (entre ellos, antecedentes, motivación y/o justificación, fundamentación, propuesta de puntos de acuerdo,
CONTI- NÚA EN ACTIVI- DAD 12	Sí 10 No	9	anexos, entre otros) y hace los ajustes necesarios. 9: Somete a consideración del Titular de la Dirección General el proyecto de respuesta. 10. ¿Aprueba el proyecto de respuesta? No: continúa en la actividad 11. Sí: Continúa en la actividad 12.

CTORAL DEL LA FEDERACIÓN MINISTRACIÓN TARÍA

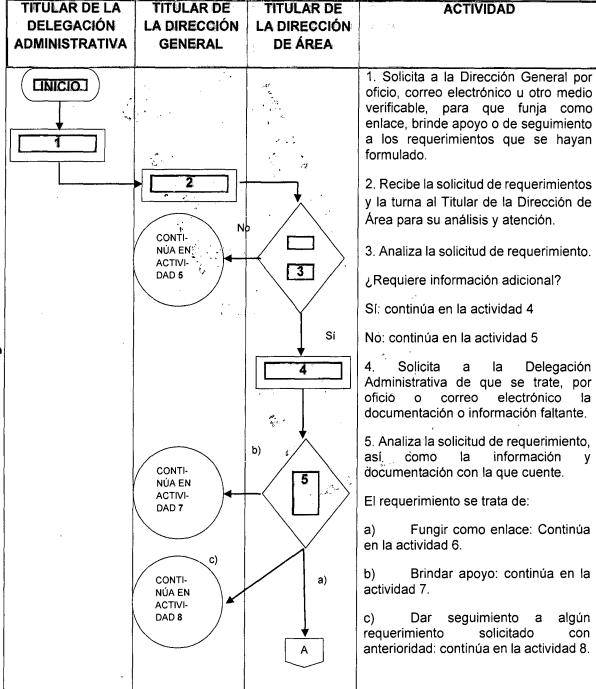


В	
11. Devuelve al Titular de la Dire de Área con las observac correspondientes y continúa actividad 9. 12. Instruye la elaboración del oficorreo electrónico de respuesta, su envío al Titular de la Delegación Administrativa. 13. Envía oficio de respuesta o celectrónico al Titular de la Delegación Administrativa y se ordena el arcidel expediente. FIN DEL PROCEDIMIENTO	ciones en la ficio o para ión





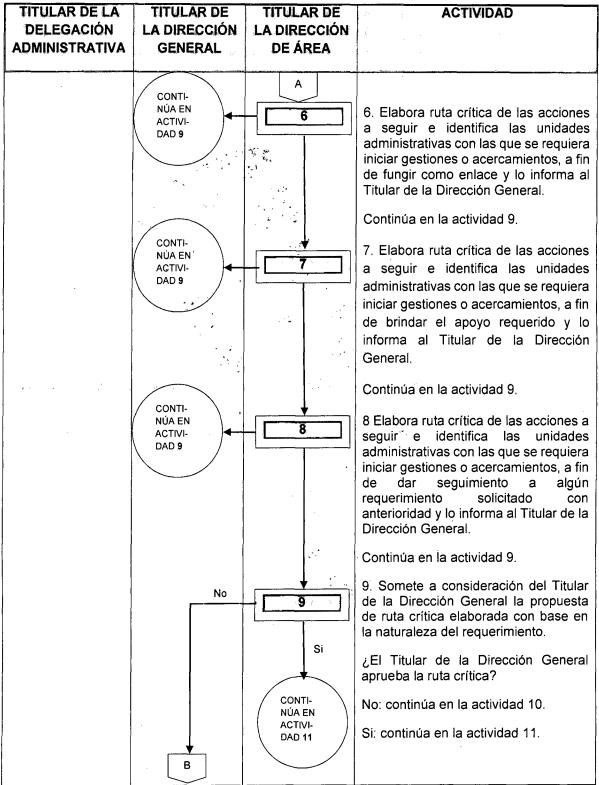
II. PROCEDIMIENTO DE APOYO Y SEGUIMIENTO EN LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS





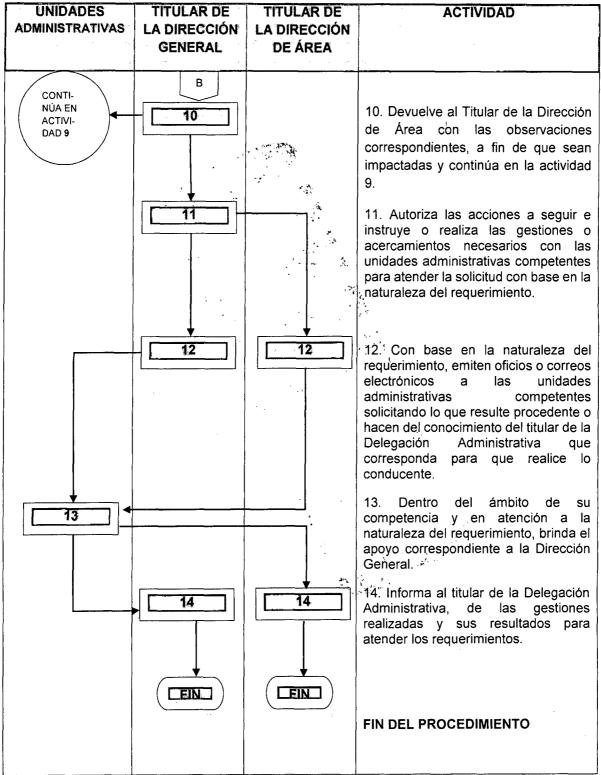
Lectoral Del De la federación Administración Retaria





LECTORAL DEL DE LA FE**DERACIÓN** ADMINISTRACIÓN RETAX^ON

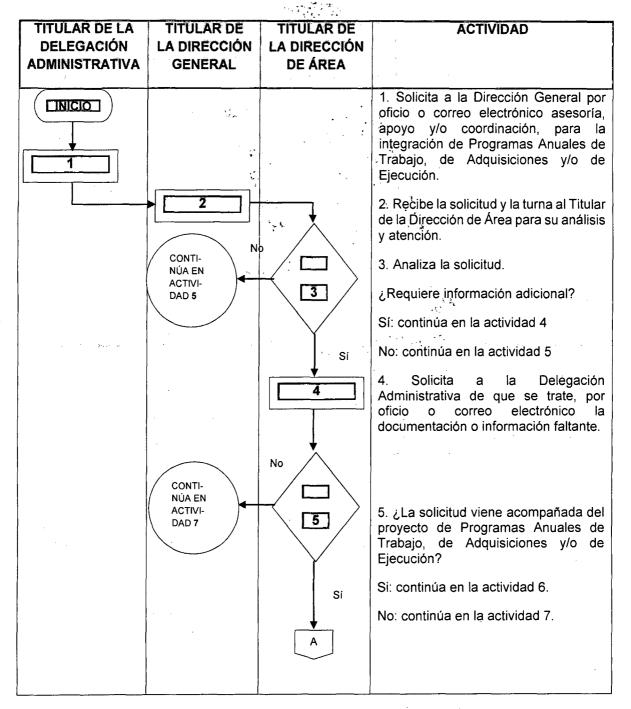




LECTORAL DEL DE LA FEDERACIÓN ADMINISTRACIÓN RETARÍA



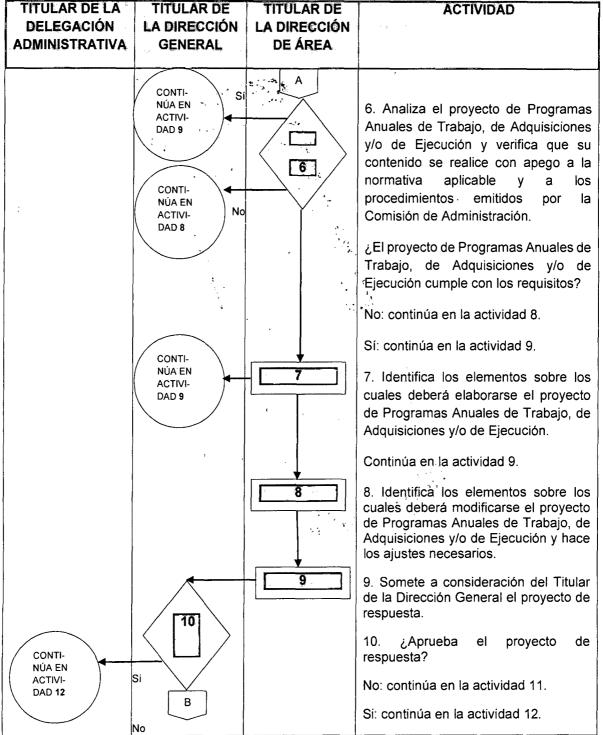
III. PROCEDÍMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO, DE ADQUISICIONES Y DE EJECUCIÓN





CTORAL **DEL** : LA FED**ERACIÓ**A MINIST**RACIÓ**A TAR**Í**A

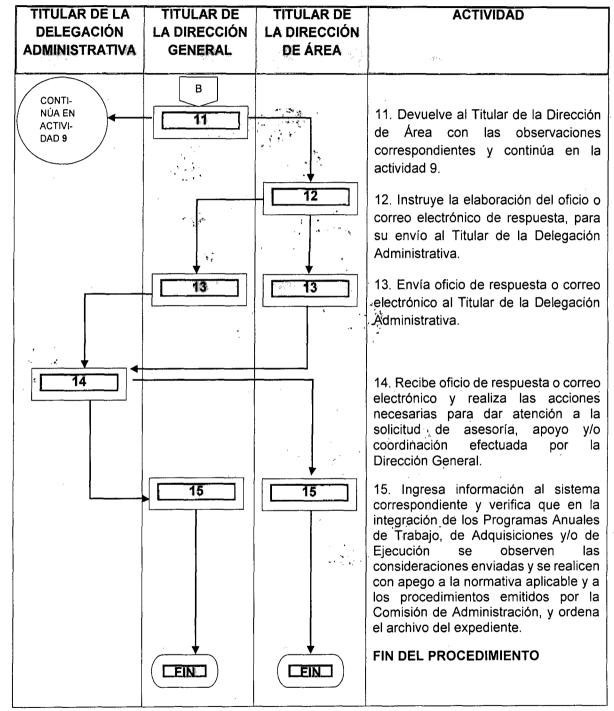






ECTORAL DEL
DE LA FEDERACIÓN
DMINISTRACIÓN
ETARÍA







:CTÓRAL DEL : E LA FEDERACIÓN :MINISTRACIÓN TARÍA



TRANSITORIOS

PRIMERO. La Comisión de Administración aprueba el *Manual de Procedimientos* de la Dirección General de Administración Regional.

SEGUNDO. El presente *Manual de Procedimientos de la Dirección General de Administración Regional*, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO. Para su mayor difusión, publíquese en las páginas de Intranet e Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Adicionalmente, hágase del conocimiento a todas las áreas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a partir de su entrada en vigor.



LECTORAL DEL DE LA FEDERACIÓN ADMINISTRACIÓN RETARÍA EL SUSCRITO, LICENCIADO JORGE ENRIQUE MATA GÓMEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170, FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CITADO ÓRGANO JURISDICCIONAL.

	C E R	TIFICA		***************************************	
Que la presente co PROCEDIMIENTOS D REGIONAL", aprobado 216/S7(5-VII-2016), em de 2016, que obra en la	opia en 30 E LA DIREC o por la Com itido en la Sép os archivos de	fojas,≟ cor CIÓN GEN isión de Ad tima Sesión	responde ERAL DE Iministració Ordinaria d	al "MANUA ADMINISTR In mediante a celebrada el 5	L DE ACIÓN cuerdo de julio
FE					
				at .	
Ciudad de México, 12 d	e julio de 2016	: :),			
			- 4 0 5 5 1 1 1 0	TD 4 QIÁN	
EL SECRETA DEL TRIBUNAL ELE	ARIO DE LA C CTORAL DE [\	PODER JUI	: ADMINIS DICIAL DE	LA FEDERAC	IÓN

IC. JORGE ENRIQUE MATA GOME

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA